



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION No. LIC-08-SG-2019

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá D.C., PBX:4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827, 1873, 1829 y 1857, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL 20 CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

ALCANCE DEL OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, SALONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y DEMAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL 20 CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

20 Congreso de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Bogotá D.C. 12-14 de Agosto de 2020

SERVICIO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON CARTA DE COMPROMISO		12/08/2020 Miércoles	13/08/2020 Jueves	14/08/2020 Viernes	Total Cantidades por los tres días
		No. De Cantidades	No. De Cantidades	No. De Cantidades	
ALOJAMIENTO Este alojamiento se puede ofrecer tanto en el mismo sitio de la realización de las capacitaciones como en otros hoteles siempre que mantenga la misma categoría requerida, el oferente debe asumir el costo que se genere de transporte entre hoteles al evento ida y vuelta durante la duración del evento.	HABITACIÓN SENCILLA Incluido desayuno tipo buffet y seguro hotelero. Con servicio de Wi-Fi	60	60	60	180
	HABITACIÓN DOBLE Alojamiento para dos personas Incluido desayuno tipo buffet y seguro hotelero. Con servicio de Wi-Fi	115	115	115	345
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO AM Servicio de café, dos clases de jugos o gaseosa acompañadas de un (1) pasaboca) De acuerdo a la selección del menú realizada con base en el portafolio del oferente que incluya el servicio de meseros sin costo para el Instituto.	600	600	600	1800
	ALMUERZOS BUFFET INCLUIDA BEBIDA Dos proteínas (carne, pollo o pescado), 2 carbohidratos, ensalada, bebida (jugo natural, limonada natural o gaseosa) y postre) de acuerdo a la selección del menú, realizada con base en el portafolio del oferente, debe incluir el servicio de meseros sin costo adicional para el Instituto, en los restaurantes de las instalaciones del hotel garantizando la atención en simultánea y aumentando o disminuyendo cantidades según necesidad.	83	83	83	249

	CENA ESPECIAL INCLUIDA LA BEBIDA Dos proteínas (carne, pollo o pescado), 2 carbohidratos, ensalada, bebida (jugo natural, limonada natural o gaseosa) y postre) de acuerdo a la selección del menú, realizada con base en el portafolio del oferente, debe incluir el servicio de meseros sin costo adicional para el Instituto, en un salón especial de las instalaciones del hotel garantizando la atención en simultánea y aumentando o disminuyendo cantidades según necesidad y sin costo adicional.	0	80	620	700
	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA / LECHE / TE / AROMÁTICA Y CAFÉ Permanente para los asistentes, durante todo el evento, incluyendo atención permanente de agua para conferencistas en cada salón.	355	390	390	1135
AUDIOVISUALES EQUIPOS Y OTROS	COMPUTADOR PORTÁTIL CON PROGRAMAS DE ULTIMA VERSIÓN	6	9	6	21
	MOUSE INALÁMBRICO	2	3	3	8
	SEÑALADOR	1	1	1	3
	IMPRESORA A COLOR	2	2	2	6
	VIDEO BEAM 6000 LUMENS	3	3	3	9
	PANTALLAS DE PROYECCIÓN	3	3	3	9
	MICRÓFONOS DE SOLAPA	3	3	3	9
	CAJA DE SONIDO	1	1	1	3
	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	2	3	3	8
	AMPLIFICACIÓN DE SONIDO	1	0	1	2
	SEMÁFOROS DIGITALES	1	3	1	5
	PANTALLAS DE RETORNO	1	3	1	5
	SALA LOUNGUE PARA CONVERSATORIO	1	0	1	2
	CONEXIÓN WI-FI Canal dedicado para emisión de internet 10 MB)	1	1	1	3
	TRADUCTORES O INTERPRETES INGLES - ESPAÑOL -INGLES El oferente deberá contar mínimo con dos (2) traductores diarios durante los días de duración del evento, deberá aportar la certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores que lo acredite como traductor, lo anterior con el fin de atender las conferencias que se hagan necesarias dentro de toda la duración del evento, el intérprete debe manejar lenguaje técnico forense. A la hora de suscribir el contrato se debe contar con certificación de experiencia.	2	2	2	6
	EQUIPOS DE TRADUCCIÓN SIMULTANEA	650	650	650	1950
SALONES: Los salones se deben entregar un día antes de iniciar el evento para	SALÓN 24 HORAS DE TRABAJO PARA 10 PERSONAS CON TRES PUESTOS DE TRABAJO Amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	1	1	1	3

realizar los trabajos de montajes . En el caso de presentarse con un oferente con dos establecimientos hoteleros el oferente deberá garantizar el desplazamiento de los servidores garantizando la seguridad y puntualidad de los mismos. El oferente deberá garantizar que el evento de capacitación se realice en un solo lugar.	ESPACIO PARA REGISTRO ENTREGA DE MATERIAL Y CERTIFICADOS Espacio cómodo, luminoso, aire acondicionado, conexiones eléctricas, mesa y sillas para cinco (5) puestos de trabajo	1	1	1	3
	SALÓN CON CAPACIDAD PARA 700 PERSONAS EN PLENARIA Amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 a.m. a 10 p.m. con cabina de sonido con sillas en auditorio con espacios para cabina de traducción y equipos. Este salón o espacio disponible para 700 personas, también será utilizado para el evento de inauguración y cierre del evento. Con tarima, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	1	0	1	2
	SALÓN CON CAPACIDAD PARA 250 PERSONAS Amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 a.m. A 10 p.m. Con cabina de sonido con sillas en auditorio, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	0	1	0	1
	SALÓN CON CAPACIDAD PARA 250 PERSONAS Amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 a.m. A 10 p.m. Con cabina de sonido con sillas en auditorio, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	0	1	0	1
	SALÓN CON CAPACIDAD PARA 250 PERSONAS Amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 a.m. A 10 p.m. Con cabina de sonido con sillas en auditorio, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	0	1	0	1
	ESPACIO PARA EVENTOS DE INAGURACION Y CLAUSURA Espacio cómodo, luminoso, aire acondicionado, conexiones eléctricas, sonido, mesa y sillas para 700 personas, el oferente debe garantizar el servicio de meseros para el servicio a la mesa sin costo adicional para el instituto. Los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	1		1	2

SALA DE JUNTAS PARA EL SEÑOR(A) DIRECTOR(A) GENERAL PARA DIEZ PERSONAS (10) Amplio, cómodo, con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 a.m. a 10 p.m. y un puesto de trabajo para su asistente, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	1	1	1	3
SALA DE PRENSA Amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 a.m. a 10 p.m.	0	1	1	2
SALÓN PARA CENA ESPECIAL SERVIDA A LA MESA PARA 80 PERSONAS. Con mesas redondas con mantelería y sillas amplio cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 6:00 .p.m. a 12 p.m. el oferente debe garantizar el servicio de meseros para el servicio a la mesa sin costo adicional para el instituto, los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	0	1	0	1
SALÓN PARA CENA ESPECIAL SERVIDA A LA MESA. PARA 620 PERSONAS PARA CLAUSURA Con mesas redondas con mantelería y sillas amplias cómodo con aire acondicionado y luz natural en horario de 8:00 p.m. a 2:00 a.m. del día siguiente, el oferente debe garantizar el servicio de meseros para el servicio a la mesa sin costo adicional para el instituto. Los costos directos e indirectos del montaje y desmontaje del salón estarán a cargo del oferente.	0	0	1	1
ESPACIO PARA 10 STAND APROX. DE 4X2 M CADA UNO El espacio debe contar con espacios amplios para flujo continuo de visitantes, cómodo, luz natural y artificial, aire acondicionado, servicio Wi- fi.	0	1	1	2
ESPACIO O SALÓN PARA 30 POSTERS DEL INSTITUTO Debe estar ubicado cerca a los salones de las conferencias adicionalmente debe contar con biombos para exponer 30 poster de tamaño de 100 x 70 cm, espacio amplio para flujo de visitantes, cómodo, luz natural y artificial, iluminación individual en cada biombo con 2 lámparas dirigidas, tomas eléctricas, espacio o salón amplio con buena ventilación, aire acondicionado, sonido tipo ambiental. Todo lo anterior, durante todos los días de la duración de todo el evento, el suministro de los biombos, el montaje y los costos directos e indirectos de la instalación de los biombos y posters estará a cargo del oferente.	1	1	1	3

PERSONAL MÍNIMO	EJECUTIVO DE CUENTA Responsable de coordinar y asegurar la logística requerida por el instituto en la realización de los eventos y las actividades programadas- No deben presentar hojas de vida, solo carta de compromiso con la idoneidad del perfil, firmada por el representante legal de la firma oferente. A la hora de suscribir el contrato se debe contar con certificación de experiencia en manejo de eventos, diploma de estudios Técnicos, Tecnológicos o profesionales en Organización de Eventos o afines a Hotelería y Turismo, con experiencia mínima de tres (3) años.	1	1	1	3
	PERSONAL DE APOYO TÉCNICO DURANTE TODO EL EVENTO EXPERTO EN SISTEMAS. El oferente garantizara una persona de apoyo técnico en materia tecnológica y de sistemas permanente durante la duración del evento, quien prestara apoyo permanente a los conferencistas en las presentaciones y formatos.- No deben presentar hojas de vida, solo carta de compromiso con la idoneidad en sistemas), a la hora de suscribir el contrato se debe contar con diploma de estudios Técnicos o Tecnológicos en Sistemas, con experiencia mínima de tres (3) años y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - Copnia.	1	1	1	3
	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO DURANTE TODO EL EVENTO PARA REGISTRO, PARA CONTROL DE ENTRADA A CADA SALA, DEBIDAMENTE UNIFORMADOS El oferente manifestará por escrito al presentar la propuesta que garantizará al menos (5) cinco personas diarias suficientemente idóneas para atender la logística durante el congreso, estas personas estarán encargadas de atender las solicitudes de los conferencistas, garantizar que las presentaciones se encuentren en el computador principal en el momento que se requieran, entregar el micrófono a los conferencistas para su presentación y a los participantes que requieran hacer preguntas; organizar los asistentes a su ingreso, reservar las sillas para conferencistas directivos del INMLCF e invitados especiales y atender las solicitudes del equipo organizador del Instituto- No deben presentar hojas de vida, solo carta de compromiso firmada por el representante Legal del oferente , a la hora de suscribir el contrato se debe contar con	5	5	5	15

	certificación de experiencia en manejo de eventos, diploma de estudios en organización y protocolo de eventos o afines, con experiencia mínima de tres (3) años.				
Otros servicios	20.PARQUEADEROS PERMANENTES DURANTE TODOS LOS DÍAS DEL EVENTO	20	20	20	60

***Se expresa en cantidades estimadas, las cuales pueden ser modificadas teniendo en cuenta las necesidades de cada evento."**

El Instituto se reserva la solicitud de los servicios de los ítems y cantidades que requiera para el desarrollo de sus actividades.

Ver documentos publicados en la Plataforma del Secop II.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución contrato resultante del será del **12 al 14 de agosto de 2020**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA:**12 DE FEBRERO DE 2020**
* ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO.

FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA: La presentación de las ofertas se realizará a través de la plataforma **SECOP II**, se efectuará en el día y hora señalada en el cronograma de la plataforma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor total de la presente contratación es **(\$504.226.878,55) QUINIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE., incluido IVA.** incluidos todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte, fletes y distribución, entre otros (Costos Directos e Indirectos).

Presupuesto(s) a Afectar:

PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
Subdirección de Investigación Científica	TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$504.226.878,55
TOTAL		\$504.226.878.55

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14), de conformidad con lo establecido en la Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTÍA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS \$ 204.695.000	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
	MÉXICO	NO	BIENES Y SERVICIOS \$204.695.000	\$504.226.878.55 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
	PERÚ	SI	BIENES Y SERVICIOS \$388.921.000	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
CANADÁ		SI	BIENES Y SERVICIOS \$241.786.000	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS \$204.663.000	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
COREA		NO	BIENES Y SERVICIOS \$292.117.000	\$504.226.878.55 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS \$241.786.000	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS AELC (Islandia, Liechtenstein, Suiza y Noruega)		SI	BIENES Y SERVICIOS \$532.090.000	\$504.226.878.55 NO APLICA	NO		X
ESTADOS UNIDOS		SI	BIENES Y SERVICIOS \$241.786.000	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
MÉXICO		NO	BIENES Y SERVICIOS \$84.918 USD	\$504.226.878.55 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	NO		X
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	Valor de la menor cuantía Mayor valor a \$37.265.221	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO		X
	GUATEMALA	SI	Valor de la menor cuantía Mayor valor a \$37.265.221	\$504.226.878.55 SI APLICA	NO	X	
	HONDURAS	NO	Valor de la menor cuantía Mayor valor a \$37.265.221	\$ 499.067.336,05 NO APLICA (Aplica solo a Ministerios)	NO		X
UNIÓN EUROPEA		SI	BIENES Y SERVICIOS \$532.129.000	\$499.067.336,05 NO APLICA	NO	X	
COMUNIDAD ANDINA		SI	NO INCLUYE VALORES	\$ 499.067.336,05 SI APLICA	NO	X	

NOTA: Los Acuerdos Comerciales para los cuales aplica el presente proceso de selección no cuenta con plazo mínimo conforme lo señala el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, el pliego de Condiciones, Circular Externa Única y además guías / manuales/ conceptos de la Agencia Colombia Compra.

CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta, en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en cualquiera de las siguientes clasificaciones, que se describe a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA ANTES DE LA ADJUDICACIÓN, de acuerdo al(los) ítem(s) que presenta(n) propuesta.**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS-UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

El Proponente deberá estar inscrito en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, en cualquiera de los códigos relacionados:

Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
90111501	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones Hoteleras, Alojamientos y Centros De Encuentros	Hoteles, Pensiones	Hoteles
90111600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones Hoteleras, Alojamientos y Centros De Encuentros	Hoteles, Pensiones	Centro de Conferencias
90111603	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones Hoteleras, Alojamientos y Centros De Encuentros	Facilidades para Encuentros	Salas de Reuniones o Banquetes
80141607	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades y ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos

Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

La información contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP debe encontrarse en "FIRME" para la fecha máxima establecida en el CRONOGRAMA - **"Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación"** Sección 2. CONFIGURACION de la Plataforma SECOP II - **para aportar documentos subsanables** (ya sea cualquiera de las siguientes actuaciones: INSCRIPCIÓN – ACTUALIZACIÓN – RENOVACIÓN), con el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018.

CRONOGRAMA: Se encuentra detallado en la plataforma **SECOP II**

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberán estar inscritos, **al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva** en donde conste que cada uno de sus miembros se encuentran clasificados en cualquiera de los códigos UNSPSC mencionados para cada ítem, y cumplen los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015, de acuerdo al(los) ítem(s) que presenta(n) propuesta.

Notas:

- Se dará cumplimiento a la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente.
- Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, deben solicitar la codificación UNSPSC hasta el tercer nivel.

CONVOCATORIA A MIPYMES (CUANDO APLIQUE)

Conforme con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a Mipymes, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) Mipymes nacionales. La solicitud deberá presentarse dentro del término establecido en el cronograma del proceso y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	15 DE DICIEMBRE DE 2019	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Sistema – Electrónico de Contratación Pública – SECOP
PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	15 DE DICIEMBRE DE 2019	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Sistema – Electrónico de Contratación Pública – SECOP
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	15 DE DICIEMBRE DE 2019	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Sistema – Electrónico de Contratación Pública – SECOP
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 16 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2019	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1º, Bogotá, D.C., Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA CLASIFICACIÓN: NO APLICA

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP** - www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1829-1857.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTÁ D.C., Diciembre de 2019

Elaboro Gloria Castro Santamaría – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Reviso: Lindaura Chaves Valero - Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual.
Aprobó: Jaime Wilson Garzón Alfaro – Abogado Contratista SSF-S